



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Unidad
para el
Desarrollo

REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN JOSE DE GUAYUSA

FECHA: 02 DE DICIEMBRE 2025

Nº	APPELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	AGUNDA GREFA INES JOAQUINA	MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACION	
2	CARRASCO VALVERDE TATIANA LEONOR	SECRETARIA/TESORERA	
3	CERDA ANDI NELSON GAVINO	MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACION	
4	GREFATANGUILA YULITZA ALEXANDRA	VOCAL DEL GADPRSIG Y COMISION DEL PRESUPUESTO	
5	PIALES MONTESDEOCA KLEVER PATRICIO	TECNICO DEL GADPRSIG Y MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACION	
6	PIZANGO DAHUA RICARDO FERNANDO	MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACION	
7	RAMIREZ PARDO ROBERTO ANDRES	PRESIDENTE	
8	SQUIHUA ANDI CARMEN GRACIELA	SEGUNDO VOCAL	
OBSERVACIONES			

LCDA. TATIANA CARRASCO
SECRETARIA/TESORERA DEL GADPRSIG

Km. 32 vía Coca - Guayusa margen izquierdo
06 306 9002 | 098 603 1407

gadpr-sanjosedeguayusa@hotmail.com

www.guayusa.gob.ec

Invitación No- 034-RR-GADPRSJG-2025
San José de Guayusa, 28 de noviembre del 2025.

Sra.
Carmen Graciela Siquihua Andi
VOCAL DEL GADPRSJG Y MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
Presente. -

Ing.
Klever Patricio Ipiales Montesdeoca
TECNICO DEL GADPRSJG Y MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
Presente. -

Sr.
Nelson Gavino Cerdá Andi
MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
Presente. -

Sr.
Ricardo Fernando Pizango Dahua
MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACION
Presente. -

Sra.
Inés Joaquina Aguinda Grefa
MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
Presente. -

Sra. Yulitza Alexandra Grefa Tanguila
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Presente.-

De nuestras consideraciones

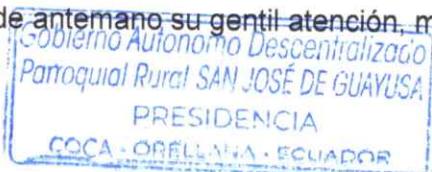
A nombre y en representación del Gobierno Parroquial "San José de Guayusa", perteneciente al cantón y provincia de Orellana, extendemos nuestro atento y cordial saludo a su digna persona; a la vez deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones que viene desempeñando a diario.

Por medio de la presente, nos es grato invitarlo a participar de una reunión de trabajo a Usted como miembro del Concejo de Planificación para tratar el análisis y aprobación en segunda instancia del presupuesto general para el año 2026, misma que se realizará el día martes 02 de diciembre del 2025 a las 14h00, en las instalaciones del GAD Parroquial de San José de Guayusa.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su gentil atención, me suscribo.

Atentamente,

Sr. Roberto Ramírez
PRESIDENTE DEL GADPR SAN JOSE DE GUAYUSA
C.I: 2200006712
CELULAR: 098 6031407



**ACTAS DE SESION 02-2025
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN JOSE DE GUAYUSA.**

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial San José de Guayusa, a los 02 días del mes de diciembre del 2025, se da inicio a la sesión de consejo de planificación previa convocatoria del Sr. Roberto Ramírez presidente del GAD Parroquial San José de Guayusa, a las 14h00 p.m.

A tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Presupuesto General para el ejercicio fiscal 2026, en segunda instancia.
4. Clausura.

DESARROLLO:

1.- Constatación del Quórum

La Sra. Secretaria saluda a todos los presentes y a continuación pasa a dar lectura de la nómina de la comisión de Planificación y Finanzas Publicas en donde:

Presidente:	Sr. Roberto Ramírez	Presente
Representante Vocales:	Sra. Carmen Siquihua	Presente
Técnico Designado GADPRSG:	Ing. Patricio Ipiales	Presente
Miembro delegado 1:	Sr. Gavino Cerda	Presente
Miembro delegado 2:	Sr. Ricardo Pizango	Ausente
Miembro delegado 3:	Sra. Inés Aguinda	Ausente
Comisión de Presupuesto:	Sra. Yulitza Grefa	Presente

2.- Instalación de la sesión.

Toma la palabra el Sr. Roberto Ramírez en calidad de presidente del Consejo de Planificación para saludar a todos y a la vez agradecer por la presencia e instala la reunión siendo las 14H37 p.m.

3.- Aprobación del Presupuesto General para el ejercicio fiscal 2026 en segunda Instancia.

El Sr. presidente menciona que en la reunión del 26 de noviembre del 2026 se analizó y se aprobó el Presupuesto General para el año 2026 en primera instancia, por lo que de acuerdo a la normativa se debe aprobar en dos instancias, por lo que es necesaria la presente reunión para la aprobación en segunda instancia.

Por lo que expone a la sala el presupuesto aprobado en la reunión anterior para alguna modificación o rectificación.

La sala no tiene aclaraciones o modificaciones por realizar por lo que se procede a la toma de la votación de ley para aprobar el presupuesto General 2026, en donde el Sr. Roberto

Ramírez, Sra. Carmen Siquihua, Ing. Patricio Ipiales, Sr. Gavino Cerdá están a favor de aprobar el presupuesto General para el año 2026 en segunda y definitiva instancia . Por lo que el presupuesto queda de la siguiente manera:

PARTIDA INGRESOS		PARTIDA GASTOS	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	ASIGNACIÓN INGRESOS 2026	ASIGNACIÓN GASTOS 2026
1.8.06.00			Aportes y Participacion del Regimen Seccional			
1.8.06.08			Aporte a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Ingresos pa	82.620,00	82.620,00	
		5.1.01.00	Remuneraciones Básicas			
		5.1.01.05	Remuneracion Unificada (Presidente)	15.840,00		15.840,00
		5.1.01.05	Remuneracion Unificada (Secret/Tesor)	10.800,00		10.800,00
		5.1.01.05	Remuneracion Unificada (Vicepresidente)	6.336,00		6.336,00
		5.1.01.05	Remuneracion Unificada (Primer Vocal)	6.336,00		6.336,00
		5.1.01.05	Remuneracion Unificada (Segundo Vocal)	6.336,00		6.336,00
		5.1.01.05	Remuneracion Unificada (Tercer Vocal)	6.336,00		6.336,00
		5.1.02.00	Remuneraciones Complementarias			-
		5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo (PRESIDENTE)	1.320,00		1.320,00
		5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo (Vicepresidente)	528,00		528,00
		5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo (Primer Vocal)	528,00		528,00
		5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo (Segundo Vocal)	528,00		528,00
		5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo (Tercer Vocal)	528,00		528,00
		5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo (SECRETARIO/TESORERO)	900,00		900,00
		5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo (PRESIDENTE)	486,00		486,00
		5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo (Vicepresidente)	486,00		486,00
		5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo (Primer Vocal)	486,00		486,00
		5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo (Segundo Vocal)	486,00		486,00
		5.1.02.04	Decimo Tercer Cuarto (Tercer Vocal)	486,00		486,00
		5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo (SECRETARIO/TESORERO)	486,00		486,00

5.1.06.00	Aporte Patronal a la Seguridad Social			
5.1.06.01	Aporte Patronal (PRESIDENTE)	1.845,36		1.845,36
5.1.06.01	Aporte Patronal (SECRE./TESORERO)	1.258,20		1.258,20
5.1.06.01	Aporte Patronal (VICEPRESIDENTE)	738,14		738,14
5.1.06.01	Aporte Patronal (Primer Vocal)	738,14		738,14
5.1.06.01	Aporte Patronal (Segundo Vocal)	738,14		738,14
5.1.06.01	Aporte Patronal (Tercer Vocal)	738,14		738,14
5.1.06.02	Fondos de Reserva (PRESIDENTE)	1.230,00		1.230,00
5.1.06.02	Fondos de Reserva (SECRE./TESORERO)	900,00		900,00
5.1.06.02	Fondos de Reserva (VICEPRESIDENTE)	528,00		528,00
5.1.06.02	Fondos de Reserva (PRIMER VOCAL)	528,00		528,00
5.1.06.02	Fondos de Reserva (SEGUNDO VOCAL)	528,00		528,00
5.1.06.02	Fondos de Reserva (TERCER VOCAL)	528,00		528,00
5.3.01.00	Bienes y servicios de consumo			
5.3.01.01	Agua Potable e impuestos	1.282,20		1.282,20
5.3.01.04	Energía Electrica	2.760,00		2.760,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones (INTERNET)	1.440,00		1.440,00
5.7.01.00	Otros Gastos Corrientes			
5.7.01.02	Tasa Generales, Impuestos, Permisos, Licencias , Patentes	1.000,00		1.000,00
5.8.00.00	Trasferencias y Donaciones al Sector Público			
5.8.01.01	A Entidades del PGE. (Contraloría)	1894,56		1.894,56
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas (CONAGOPAR ORELL 1%)	1571,03		1.571,03
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas (CONAGOPAR NAC 2%)	3142,07		3.142,07
TOTAL GASTOS E INGRESOS CORRIENTES			82620,00	82.620,00

INGRESO	82.620,00
EGRESO	82.620,00
DIFERENCIA	0,00

INGRESOS Y GASTOS DE INVERSIÓN -MF					
PARTIDA INGRESOS	PARTIDA GASTOS	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	ASIGNACIÓN INGRESOS 2026	ASIGNACIÓN GASTOS 2026
2.8.06.00		Aportes y Participacion de capital e inversion			
28.06.08		Aporte a Gobiernos Autónomos Descentralizados	74.483,34	74.483,34	
	7.3.02.00	Servicios Generales			
	7.3.08.01	Alimentos y Bebida (Fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria de la parroquia SJG 10%)	15.710,33		15.710,33
	7.3.06.04	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS CULTURALES EN VARIAS COMUNAS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE GUAYUSA" FISCALIZACIONES E INSPECCIONES TECNICAS (FISCALIZACION)	50.923,01		50.923,01
	77.02.00	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos			
	77.02.01	Seguros (poliza fidelidad empleados)	250,00		250,00
	77.02.01	Seguros (poliza bienes)	1500,00		1.500,00
	77.02.01	Seguros (Volqueta)	4000,00		4.000,00
	77.02.01	Seguros (excavadora)	2000,00		2.000,00
	77.02.03	Comisiones Bancarias (Cuenta Unica GADPRSJG)	100,00		100,00
TOTAL GASTOS DE INVERSION Y CAPITAL			74483,34	74.483,34	
INGRESO					74.483,34
EGRESO					74.483,34
DIFERENCIA					

INGRESOS Y GASTOS DE INVERSIÓN -LEY 010

PARTIDA INGRESOS	PARTIDA GASTOS	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	ASIGNACIÓN INGRESOS 2026	ASIGNACIÓN GASTOS 2026
2.8.04.00		Aportes y Participaciones del Sector Publico De Exportacion de Hidrocarburos (Ley de Circunscripcion Territorial) Años anteriores	30.000,00 168.000,00	30.000,00 168.000,00	
2.8.04.02		De Exportacion de Hidrocarburos (Ley de Circunscripcion Territorio)			115.579,38
		PROYECTO DE FORTALECIMIENTO VIAL	14.400,00		
	7.1.05.10	Servicios Personales x Contrato (Tecnico de Planificacion)	486,00		
	7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo (SECRETARIA AUX.)	486,00		
	7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo (SECRETARIA AUX.)	5.832,00		
	7.1.05.10	Servicios Personales x Contrato (SECRETARIA/AUXI.)	679,43		
	7.1.06.01	Aporte Patronal (SECRETARIA AUX.)	486,00		
	7.1.06.02	fondo de reserva (Secretaria Auxiliar r)			
	7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo (OPERADOR EXCAVADORA)	790,00		
	7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo (OPERADOR EXCAVADORA)	486,00		
	7.1.05.10	Servicios Personales x Contrato (OPERADOR EXCAVADORA)	9.480,00		
	7.1.06.01	Aporte Patronal (OPERADOR..)	1.104,42		
	7.1.06.02	fondo de reserva (Operador)	790,00		
	7.3.04.05	Mantenimiento vehiculos(excavadora)	5.000,00		
	7.3.08.13	Repuestos y accesorios (Excavadora)	8.000,00		
	73.08.03	Lubricantes (Excavadora - ACEITES)	6.000,00		
	73.08.03	Combustible (Excavadora - DIESEL)	16.328,00		
	7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo (CHOFER VOLQUETA)	614,00		
	7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo (CHOFER VOLQUETA)	486,00		
	7.1.05.10	Servicios Personales x Contrato (CHOFER VOLQUETA)	7.368,00		
	7.1.06.01	Aporte Patronal (CHOFER VOLQUETA.)	821,53		
	7.1.06.02	fondo de reserva (Chofer volqeta)	614,00		
	7.3.04.05	Mantenimiento vehiculos(Volqueta)	5.000,00		
	7.3.08.13	Repuestos y accesorios (Volqueta)	8.000,00		
	73.08.03	Lubricantes (Volqueta - ACEITES)	6.000,00		
	73.08.03	Combustible (Volqueta - DIESEL)	16.328,00		
		PROYECTO DE MANTENIMIENTO AREAS VERDES			11.169,43
	73.08.03	combustible y Lubricantes (guadaña y bomba de fumigar)	200,00		
	7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo (Servicios Varios)	486,00		
	7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo (Servicios V)	486,00		
	7.1.06.02	fondo de reserva (Servicios V)	486,00		
	7.1.05.10	Servicios Personales x Contrato (Servicios V)	5.832,00		
	7.1.06.01	Aporte Patronal (Servicios V.)	679,43		
	7.3.04.04	mantenimeitno de guadaña y bomba	1.000,00		
	73.08.09	Adquisicion de quimicos	2.000,00		
		PROYECTO INSTITUCIONAL			23.650,00
	7.3.07.02	Arrendamiento de licencias de uso informatico (FENIX)	350,00		
	7.3.07.02	Arrendamiento de licencias de uso informatico (PAGINA WEB)	300,00		
	7.3.07.02	Arrendamiento de licencias de uso informatico (ANTIVIRUS)	300,00		
	7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.	1.000,00		
	7.3.02.02	Servicio de transporte GAD	16.000,00		
	7.3.08.04	Materiales de Oficina	500,00		
	7.3.08.05	Materiales de Aseo	200,00		
	7.3.08.07	Materiales de Impresión - Adq. Toners	5.000,00		
		PROYECTOS VARIOS			47.601,19
		Construcción de arcos metálicos Kanoa Yaku	1.000,00		
		Proyecto de Alfarería	3.500,00		
		Dotación de instrumentos musicales UECIB Wayusa y entrega de banderas ED	12.000,00		
		Construcción de viseras en San Antonio	8.000,00		
		Espectáculos culturales	23.101,19		
TOTAL PROYECTOS FINANCIADOS CON LA LEY DE CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL				198000,00	198.000,00
INGRESO					198.000,00
EGRESO					198.000,00
DIFERENCIA					0,00

5.- Clausura.

El Señor Presidente deja clausurada la sesión no habiendo más puntos que tratar siendo las 15H10 p.m.

Para fines legales firman todos los miembros del Consejo de planificación Local del GADPRSJG

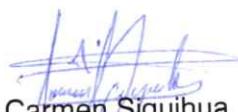


Sr. Roberto Ramírez
PRESIDENTE DEL CPL-GADPRSJG



Ing. Patricio Ipiales
MIEMBRO DEL CPL-GADPRSJG

Sr. Ricardo Pizango
MIEMBRO DEL CPL-GADPRSJG



Sra. Carmen Siquihua
MIEMBRO DEL CPL-GADPRSJG



Sr. Gavino Cerdá
MIEMBRO DEL CPL-GADPRSJG

Sra. Inés Aguinda
MIEMBRO DEL CPL-GADPRSJG



Sr. Yulitza Grefa
COMISON DE RESUPUESTO

CERTIFICACIÓN.- La infrascrita Secretaria/Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Guayusa, Sra. Tatiana Carrasco, **CERTIFICA** que la presente **ACTA** fue discutida y aprobada en la sesión celebrada el día 02 de diciembre del 2025, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

San José de Guayusa, a los 02 días del mes de diciembre del 2025



Sra. Tatiana Carrasco
**SECRETARIA/TESORERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE GUAYUSA**